CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

| FOLIO | 2213-5-24 |
|---|---|

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** *Fecha de expedición* 27/FEBRERO/2025

*Para el predio ubicado en la calle* HALACHO (ANTES ALACHO)

*Colonia* PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN *Alcaldía* TLALPAN

*Número oficial asignado* 511

*Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)*

**II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO**
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

*Fecha de expedición* 27/FEBRERO/2025

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Zona Histórica* | ☐ *Si* | ☒ *No* | | *Zona Patrimonial* | ☐ *Si* | ☒ *No* | |
| *Afectación* | ☐ *Si* | ☒ *No* | | *Restricciones* | ☐ *Si* | ☒ *No* | |

NORTE

O E

S

*al frente* *al fondo*

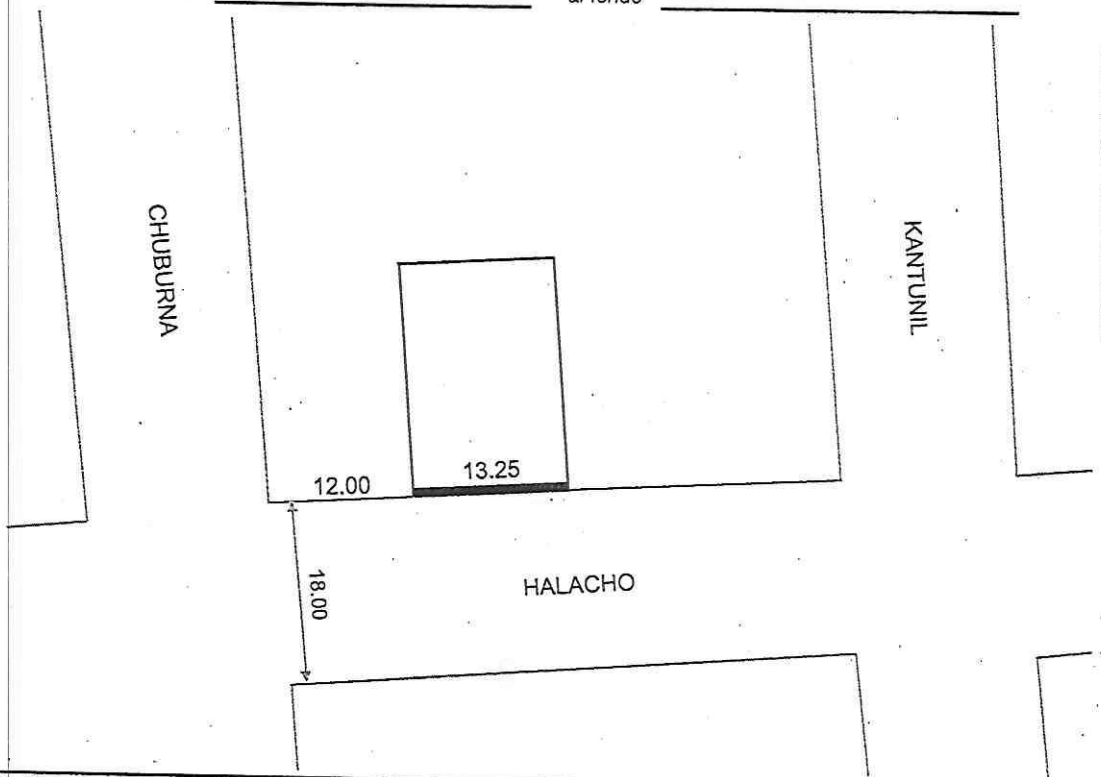


LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NUMERO 5,591 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 330 DE FECHA OCTUBRE 2024

*Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad*

Iriri Sevilla

*Expide*

*Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana*
*Director de Desarrollo Urbano*

*Autoriza*

*Mtra. Alma Karen García Vargas*
*Directora General de Obras y Desarrollo Urbano*

*Elaboró:* J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

*Revisó:* Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

*Sello de Autorización*

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.